



Bases legales:

XXVIII Concurso Internacional Pintura y Dibujo

Con el apoyo de:



www.downmadrid.org Edición: Octubre 2020

Objeto

La Fundación Síndrome de Down de Madrid, en colaboración con la Fundación Repsol, convoca el XXVIII Concurso Internacional de Pintura y Dibujo con el fin de dar visibilidad y reivindicar las capacidades artísticas de las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual.

Para Fundación Repsol, contribuir a la integración social de las personas con discapacidad es uno de los objetivos con los que está más comprometida y para ello, trabaja en iniciativas que abarcan la cultura inclusiva, la educación, y el deporte adaptado, promoviendo actividades que lleven a la integración total de este colectivo en un marco de igualdad de oportunidades.

Por ello, Fundación Repsol, fiel a su compromiso, apoya y apuesta por el arte como medio de inclusión social de los artistas con discapacidad intelectual colaborando un año más en este concurso.

Participantes

Podrá participar cualquier persona con síndrome de Down. También podrá participar cualquier usuario de Down Madrid, independientemente de su diagnóstico.

Obras

Podrán presentarse obras en dos modalidades: óleo o acrílico y otras técnicas (dibujo, grabado, collage, ceras...).

El tema de la obra será libre.

No se admitirán obras colectivas.

Requisitos de las obras:

- Enmarcada
- No protegida con cristal. Se recomienda proteger con metacrilato o cualquier otro material plástico

Presentación

Se admitirán tres obras por autor como máximo.

Las candidaturas se harán llegar a través de este formulario.



Tras la situación derivada del coronavirus aplazamos el *XXVIII Concurso Internacional de Pintura y Dibujo para artistas con síndrome de Down* para el año 2021. Se conservarán las candidaturas presentadas en el año 2020 para la nueva edición del año 2021.

Las siguientes bases no tienen aplicación y en el año 2021 lanzaremos una nueva convocatoria.

Las obras físicas de los finalistas se harán llegar a la siguiente dirección:

Fundación Síndrome de Down de Madrid Att. Concurso Internacional Pintura y Dibujo **Título de la obra: XXX** C/ Cueva de Montesinos 45

28034 Madrid

Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h

Down Madrid se reserva el derecho de admisión de las obras.

Plazo de entrega

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 6 de septiembre de 2020.

Jurado

El jurado estará formado por expertos de reconocido prestigio.

Un primer jurado preseleccionará, de entre todas las obras presentadas, entre 40 y 50 obras finalistas. El fallo de este primer comité se dará a conocer el **14 de septiembre** directamente a los finalistas, los cuales deberán enviar su obra física a la dirección mencionada en el apartado *Presentación* de estas bases antes del **23 de septiembre**.

El jurado principal será el encargado del fallo definitivo, que será comunicado directamente a los ganadores el **30 de septiembre**. Los ganadores recogerán personalmente su premio en el acto organizado a tal efecto que tendrá lugar el **1 de octubre** en el Centro Cultural Galileo.



Antes de las reuniones del jurado, un miembro de Down Madrid podría mantener una entrevista personal con los candidatos en caso de creerlo necesario para comentar la obra presentada y verificar la autoría del trabajo.

Las obras finalistas y premiadas serán expuestas.

Resumen fechas	
Plazo presentación obras	6 de septiembre
Comunicación finalistas	14 de septiembre
Envío de obras finalistas	23 de septiembre
Comunicación ganadores	30 de septiembre
Entrega de premio	1 de octubre
Exposición	1 al 31 de octubre

Premios

Se entregarán tres premios por modalidad, es decir tres premios para Óleo o acrílico y tres premios para Otras técnicas.

Primer Premio 600 euros Segundo Premio 300 euros Tercer Premio 100 euros

Sobre el importe del premio, se aplicarán las retenciones fiscales correspondientes.

Propiedad intelectual

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio artístico de Down Madrid.

Las obras no seleccionadas como finalistas, así como las finalistas que no hayan sido vendidas, deberán ser retiradas en el plazo de un mes a partir de la clausura de la exposición. Para ello, se avisará con antelación a Belén Padilla en el mail belen.padilla@downmadrid.org. En caso contrario, el autor y/o su representante legal renuncian a cualquier derecho sobre la/s misma/s en favor de Down Madrid, quien podrá disponer de las obras no retiradas de la forma que estime oportuna.

Acatamiento de las bases

La participación en este certamen implica la total aceptación de estas bases.





Fundación Síndrome de Down de Madrid Calle Caídos de la División Azul 15, 28016 Madrid www.downmadrid.org